AGROCIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2003 acordó por unanimidad, de conformidad con el artículo 163 de la Ley Sociedades Anónimas, y con el fin de devolver aportaciones sociales, reducir el capital social que era de 300.510 euros en la suma de 45.076,50 euros, mediante la amortización de 150 acciones, números 681 al 830, ambos inclusive, de valor nominal 300,51 euros cada una, quedando por tanto establecido el capital en la cantidad de 255.433,50 euros. La devolución de aportaciones ha sido realizada por el valor neto contable de las acciones amortizadas que asciende a 66.138,59 euros.

Barcelona, 3 de marzo de 2003.—El Administrador, Ingrid Torelló Becker.—7.775.

ALEMBY PERSONALIZE, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Los Consejeros delegados, don José Javier González Recuenco, don Jerónimo Sánchez de Toro, don José Javier Salutregui Pacios y don José Iglesias González, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfredo Aleix, número 6, el próximo día, 24 de marzo de 2003, a las trece horas, y en el mismo sitio y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del número de Consejeros miembros del Consejo de Administración, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Segundo.—Modificación de los artículos 11 y 17 de los Estatutos sociales, relativos a la Junta general y al Consejo de Administración, respectivamente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—Los Consejeros delegados convocantes, José Javier González Recuenco, Jerónimo Sánchez de Toro, José Javier Salutregui Pacios y José Iglesias González.—7.872.

ALFRANCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, el próximo día, 27 de marzo de 2003, a las nueve horas, en la Notaría de don José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraíso, número 4, 1.º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— auditadas por el Auditor de la sociedad, la gestión del órgano de administración, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Modificación de los artículos 8.º, 9.º, 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales, estableciendo: El derecho de preferente compra, para todas las transmisiones de acciones, un mayor porcentaje de capital para adoptar acuerdos y constituir Juntas

y limitaciones para hacerse representar en las mismas, así como el plazo máximo legal de previa inscripción en el libro de Registro de Acciones, para la participación en las Juntas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 27 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Luján Martínez.—7.877.

ÁRIDOS ARRIBAS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Lev de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta extraordinaria de socios de «Áridos Arribas, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el pasado día 31 de diciembre de 2002, de escisión parcial de la compañía, mediante segregación de las partes de su patrimonio dedicadas a las ramas de actividad de extracción y machaqueo de áridos, extracción y lavado de arenas, y transporte de mercancías, que constituyen unidades económicas independientes, y su traspaso respectivo a las sociedades ya existentes, «Saco Roda, Sociedad Limitada»; «Arenas de la Roda, Sociedad Limitada», las dos primeras secciones, y la tercera, a una sociedad de nueva creación denominada «Transportes Gerardo Arribas, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Albacete el 21 de febrero de 2002.

Las sociedades beneficiarias se subrogarán en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado en la forma en que dispone el proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Áridos Arriba, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de escisión y de las modificaciones estatutarias derivadas de la misma, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimos

La Roda, 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Marino Arribas Escudero.—7.222. 1.ª 5-3-2003

ARTES DEL VIDRIO, S. L.

Anuncio de escisión

La sociedad «Artes del Vidrio, Sociedad Limitada», con CIF número B-31034945, anuncia que en su Junta general universal de socios, celebrada con el carácter de ordinaria y extraordinaria, con fecha 9 de enero de 2003, se ha adoptado el acuerdo de escisión total, dando lugar a la creación de dos nuevas sociedades de responsabilidad limitada a las que serán transferidos la totalidad de su Activo y Pasivo, poniendo en conocimiento de todos sus socios y acreedores que les asiste el derecho a obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión.

Pamplona, 17 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Buenaventura Aliende Viniegra.—7.188. 1.a 5-3-2003

ÁUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Áurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 8 de abril de 2003, a las doce horas, y para el día 9 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos de la Fundació Universitat Empresa, plaza de la Virgen de la Paz, 3, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se expresa.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social de 2002, así como la gestión del Consejo de administración del citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2002 y distribución del dividendo activo del ejercicio, con ratificación de cantidad abonada a cuenta del mismo.

Tercero.—Distribución de dividendo activo extraordinario de un euro por acción con cargo a reservas.

Cuarto.—Aprobación del Balance de fusión a 30 de septiembre de 2002 y verificado por el Auditor de cuentas.

Quinto.—Aprobación del proyecto de fusión de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» y «Áurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», y de la fusión de ambas, mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de «Áurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima».

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de informacion: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas de la sociedad tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Valencia, paseo de la Alameda, número 36 y en las oficinas de la sociedad en Madrid, calle Montalbán, número 5, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio social de 2002 y los informes del Auditor de cuentas.

Igualmente y de acuerdo con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, se pone a disposición de los accionistas y obligacionistas así como de los representantes de los trabajadores en los domicilios antes indicados, los siguientes documentos:

- a) El proyecto de fusión.
- b) El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- c) Los informes de los Administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión.
- d) Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.
- e) El Balance de fusión de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» y de «Áurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», verificados por los Auditores de cuentas de cada una de las sociedades con el correspondiente informe de estos.
- f) El texto íntegro de las modificaciones que se introducirán en los Estatutos de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.
- g) Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.